

CIRCULAR



NÚMERO 06

1° de Marzo de 2021

“Cuna de la Constitución Nacional”

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

Servicio Provincial de Enseñanza
Privada
Pte. Illia 1153 2° Piso
Telefax 0342 430 0410

**SEÑORES
REPRESENTANTES LEGALES
DE ESTABLECIMIENTOS DE GESTIÓN PRIVADA
P R E S E N T E**

Nos es grato dirigirnos a Ustedes, a fin de compartirles el mensaje que el Equipo del Ministerio de Educación de la Provincia hiciera llegar a todos los docentes y asistentes escolares, que consideramos relevante para la organización institucional en esta etapa del Ciclo Escolar 2020-2021.

Extendemos este mensaje a todos los Representantes Legales y Entidades Propietarias, que desde un principio han sabido acompañar y sostener la gestión de un sistema educativo inédito. En este 2021, alentamos y acompañamos la profundización del diálogo y de acciones colectivas con todos ustedes para enfrentar los nuevos desafíos.

“Santa Fe, 26 de Febrero de 2021

Estimados docentes y asistentes escolares:

Se aproxima Marzo, un mes siempre tan vinculado a la escuela, a sus comienzos de ciclos lectivos. Este es un año diferente, un año donde las condiciones de vida, marcadas por la pandemia, nos imponen pensar formatos nuevos para organizar la cotidianeidad escolar.

En lo inédito del tiempo que transitamos hemos ido comunicándonos a través de la escritura, de los encuentros virtuales, preparándonos para la posibilidad de recuperar la vincularidad en la presencialidad.

Así, tuvimos capacitaciones provinciales y federales para comprender protocolos, acuerdos del Consejo Federal de Educación, propuestas provinciales, narradas en la secuencia de circulares que llegaron a todas las escuelas durante el año 2020. Elegimos esa comunicación institucional para asegurar que llegara la misma información a todas y todos los integrantes de nuestras comunidades educativas en

CIRCULAR



NÚMERO 06

1° de Marzo de 2021

“Cuna de la Constitución Nacional”

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

Servicio Provincial de Enseñanza
Privada
Pte. Illia 1153 2° Piso
Telefax 0342 430 0410

cada rincón del territorio provincial confiando que cada escuela solidaria y colegiadamente compartiría la información a la que todos y todas tienen derecho.

Con esas certezas, iniciamos el recorrido del año 2021 dando comienzo a las actividades de calendario, habiendo recorrido nuestro "Verano Activo" buscando los chicos y las chicas que fragilizaron sus trayectorias escolares durante el año 2020, y recibiendo a los grupos prioritarios para el período de intensificación pedagógica pautados para estos días y anticipados en la Circular N°22 del 19 de Noviembre.

Para estas y las actividades que se desplegarán en este año, TODAS las escuelas SIN EXCEPCIÓN han recibido fondos provinciales y nacionales para asegurar la provisión de elementos de cuidado para una vuelta segura a las aulas (termómetros, lavamanos, alcohol, lavandina, máscaras, barbijos, desinfección de tanques de agua, etc.) como así también para arreglos menores de adecuación edilicia para asegurar sobre todo ventilación y buen funcionamiento de sanitarios, entre otros. Procuramos que todos y todas encuentren espacios cuidados y posibilidad de la protección básica que implica habitar espacios con distanciamiento social y aplicación de los protocolos aprobados para la tarea educativa. Aun así, si en algún lugar, hubiera alguna falta de estos elementos, hemos instruido a las Direcciones Regionales a recibir esas notificaciones para asistirlos.

En la próxima semana, recibirán la Resolución Ministerial con la adecuación del Plan Provincial para el inicio del ciclo lectivo 2021 con todas las indicaciones para su organización y funcionamiento.

Nos estamos ocupando, además, del Plan de vacunación asistiendo a nuestro Ministerio de Salud Provincial con la información necesaria para que el mismo se desarrolle de la mejor manera. Celebramos la decisión nacional de asignar esta prioridad a personal docente y asistentes escolares y reconocemos en ella, un logro gremial a destacar.

Mientras tanto seguimos trabajando sin pausa en la infraestructura escolar para mejorar el estado de los edificios en función de los diagnósticos de situación efectuados desde que los recibimos en nuestra gestión y a partir del momento en que fue habilitada la posibilidad de la apertura de la obra pública, dando respuesta a los trámites iniciados por las instituciones para ese fin.

CIRCULAR



NÚMERO 06

1° de Marzo de 2021

“Cuna de la Constitución Nacional”

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

Servicio Provincial de Enseñanza
Privada
Pte. Illia 1153 2° Piso
Telefax 0342 430 0410

Nuestro empeño es acompañarlos en el desafío de un tiempo que nos convoca al trabajo solidario, creativo y de enorme compromiso ciudadano, de volver a la presencialidad cuidada en días de pandemia, esfuerzo que nuestro país y nuestra provincia encara en beneficio del derecho a la educación de nuestras generaciones jóvenes y que requiere del aporte de todos y de cada uno.

¡¡Gracias por el tuyo!!

Sigamos trabajando juntos

Cordialmente

Equipo Ministerio de Educación de Santa Fe.”

Atentamente.

PROF. RICARDO GONZÁLEZ
Supervisor General
Servicio Provincial de Enseñanza Privada



CPN RODOLFO FABUCCI
Director Provincial de Educación Privada
Servicio Pcial. Enseñanza Privada